



BASES PARA CONCURSO DE IMAGEN DE RUSSAFA ESCÈNICA 2017

Objetivo del concurso

Russafa Escènica convoca su IV concurso on-line de carteles para seleccionar la imagen que representará la **séptima** edición del festival.

Con este concurso pretendemos fomentar la participación en el festival y su difusión, así como impulsar y mostrar la creatividad de los participantes.

El concurso está abierto a todos aquellos creadores y creadoras, mayores de edad, con instinto creativo, y capacidad de poder facturar en caso de ganar el concurso, que quieran presentar sus propuestas.

Tras la recepción de las imágenes se realizará una primera votación popular por parte de los usuarios de las redes de Russafa Escènica, en la que se seleccionarán diez finalistas. Tras esta fase, un jurado elegirá la imagen ganadora entre las diez que más votos hayan obtenido.

¿Cómo funciona el concurso?

Todas las imágenes presentadas deberán estar inspiradas en el lema que acompaña la séptima edición de Russafa Escènica: "Caminos"

Tienes de plazo para enviar la imagen desde el 8 de mayo hasta hasta el domingo 28 de mayo a las 23:59.

El miércoles 31 de mayo se colgarán las propuestas enviadas y que cumplan estas bases en la web de Russafa Escènica, www.russafaescenica.com

Desde el miércoles 31 de mayo, hasta el domingo 18 de junio a las 23:59 serán los usuarios de las redes de Russafa Escènica quienes, mediante sus votos, decidan cuáles son las 10 imágenes finalistas. La votación se efectuará a través de la página web del festival.

Para evitar el fraude, desde cada ordenador o dispositivo móvil solo se podrá emitir un voto.

La imagen ganadora final la decidirá un jurado compuesto por: Vicente Ribelles, responsable del diseño gráfico de Russafa Escènica 2017; José Luis Abad, fotógrafo de Russafa Escènica; Aristides Rosell, director artístico de Russafart; Regina Enguïdanos, coordinadora técnica de AISGE en Valencia y Bárbara Trillo-figueroa, responsable de redes sociales de Russafa Escènica.

El nombre del ganador se hará público el 21 de junio en la web de Russafa Escènica y a través de las redes sociales del festival: Facebook, Twitter e Instagram.

¿Cómo y cuándo envío la imagen?

Solo por email y en dos formatos:

1.- Para nuestra web: Imagen en JPG a 72 ppp de resolución, con un tamaño de 1024px X 724px y un peso máximo de 200Kb.

2.- En JPG de alta resolución a 300 ppp. Tamaño A3 (42cm X 29,7cm) con un peso mínimo de 5 megas y máximo de 8 megas. ¿Por qué esta segunda opción? Porque si tu imagen es finalista tendremos que imprimirla.

Hay que tener en cuenta que esta imagen tiene que ser vertical con las medidas estándar de un A3.

¡Ojo! Pedimos una imagen, no un cartel. La imagen puede ser de lo que queráis: escultura, pintura, mosaico, etc.

Será el diseñador de Russafa Escènica 2017, Vicente Ribelles, quien diseñe el cartel utilizando la imagen ganadora.

¿Dónde?

A esta cuenta: comunicacion@russafaescenica.com

No olvidéis indicar nombre de la persona que se presenta, edad y teléfono de contacto.

¿Qué premio se lleva la imagen ganadora?

El premio consta de 500€, (impuestos incluidos), y que la imagen se utilice para el cartel de la séptima edición del festival y sea portada de los 25.000 programas de mano que se impriman y distribuyan.

El nombre del autor/a de la imagen aparecerá en todos los medios gráficos de Russafa Escènica.

Para el cobro del premio, el ganador o ganadora, emitirá una factura a Russafa Escènica por un importe de 500€ (Impuestos ya incluidos) con el concepto:

IMAGEN FESTIVAL RUSSAFA ESCÈNICA 2017

Cositas de la imagen

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no haber sido presentados en otros concursos y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. En ningún caso se admitirán plagios de imágenes de otros autores e instituciones.

El autor de la imagen deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados.

Se podrán presentar un máximo dos propuestas por persona.

NOTA: Os recordamos que el festival comprende las edades de 0 a 99 años, también os animamos a que veáis las imágenes que han representado las ediciones anteriores al festival en nuestra web

Parte legal...

Protección de datos:

Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, para el desarrollo de la presente promoción, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del festival.

Los concursantes autorizan al festival a utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en caso de resultar ganadores.

Propiedad intelectual

Corresponden a la Sociedad del Festival todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre carteles y demás piezas de identidad corporativa objeto del concurso. La utilización en exclusiva de dichos elementos por la Sociedad del Festival no implicará la concesión al adjudicatario ni a terceras personas de ningún derecho sobre dichas propiedades, en cuanto la cesión de dichos derechos es parte integrante del contrato.

La utilización de los elementos objeto del contrato será exclusiva de la Sociedad sin que el adjudicatario ni tercera persona que haya participado en su diseño o elaboración pueda aplicarlos a ningún otro cliente que contrate con él. Este deber será extensible al personal del adjudicatario vinculado al mismo con relación laboral, aun cuando deje de prestar su servicio al adjudicatario.

La cesión de los derechos de propiedad intelectual de los carteles y sus adaptaciones será indefinida. La cesión de los derechos de propiedad intelectual de las demás piezas tendrá una duración de cinco años a contar desde la fecha de finalización del Festival para el que fueron diseñados, con excepción de aquellas piezas en que se incorporen las imágenes de cartelería en cuyo caso la cesión será indefinida.

Todo ello sin perjuicio de que el adjudicatario pueda incorporar a sus elementos de comunicación o de publicidad (*books*, folletos, etc.) el diseño de los carteles en tamaño apropiado a dichos efectos.

PD: Russafa Escènica se reserva el derecho de anular la participación en el concurso las imágenes que no cumplan las medidas que en estas bases se detallan, así como aquellas que puedan resultar ofensivas a terceros.